



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00068676- -UNC-ME#ESCMB

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado en el orden 08 por la Directora de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en el sentido de designar como suplente al personal docente que se detalla en los cargos que en cada caso se indica;

Lo informado en orden 12 por la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal - y en orden 17 por la Secretaría de Asuntos Académicos;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.-Designar como suplente en la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano al personal docente que se detalla a continuación, en las horas cátedra de Apoyo al Laboratorio (Código 318) que en cada caso se indica, desde la fecha y hasta el 28/02/2026, reconociéndole con carácter de excepción y en los términos previstos en el segundo párrafo del art. 2º de la Ordenanza H.C.S. Nº 5/95, los servicios prestados desde 01/05/2025 y hasta el día de ayer.

- JOSÉ ALEJANDRO PAZ – DNI: 24.073.029 - (Legajo 48545), en el dictado de tres (3) horas cátedra.

- JORGE DANIEL GAIDO – DNI: 20.197.248 - (Legajo 48214) en el dictado de tres (3) horas cátedra.

ARTÍCULO 2º.-Los nombrados en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3º.- Pase para su conocimiento, efectos y notificación de los interesados a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General

de Personal-.

af